

C O N C E J O      M U N I C I P A L

202 SESION ORDINARIA

Con fecha, 20 de Mayo de 1997 y siendo las 15:02 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- PROYECTO GASODUCTO GAS SUR
- OMISION TRAMITE PROPUESTA PUBLICA PROYECTO "MEJORAMIENTO SANITARIO ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS POR SEQUIA" ESCUELAS G-990, G-1000, G-1007 Y F-906.-
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- VARIOS

A continuación, el Edil plantea al Concejo la posibilidad de alterar la Tabla comenzando con la intervención del Sr. Hernán Maturana Fuentealba, que ya se encuentra presente en la sala, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la moción y de inmediato el Sr. Alcalde presenta al Sr. Maturana para que informe al Concejo el Proyecto GASODUCTO GAS SUR:

Como Coordinador de Relaciones Externas de GAS SUR, Don Hernán Maturana Fuentealba, manifiesta que agradece al Concejo la oportunidad que le brinda, para contar en términos muy generales en que consiste el proyecto que GAS SUR pretende desarrollar en la Octava Región y en lo que atañe a la Comuna de Quilleco y mas que eso, poder generar una primera instancia de comunicación, para que podamos resolver las inquietudes preliminares que pudieran existir y conocer la opinión del concejo de como va insertandose el proyecto en la comuna.

GAS SUR es un consorcio que está integrado básicamente por dos grandes empresas que son NOVA GAS INTERNACIONAL, una compañía Canadiense que ha dedicado la mayor parte de su experiencia a la construcción de gasoductos de transporte de gas natural, a través de gasoducto en Canada, Estados Unidos, en Asia y en algunos países de América; lleva mas de cuarenta años trabajando en el tema de transporte del gas natural y mas de 22 mil kilómetros de gasoductos construidos y operativos en este momento.

El otro socio es GASCO Concepción que es una compañía que se dedica a la distribución de gas en la Octava Región y en algunos otros puntos del país que lleva mas de cien años distribuyendo gas y dedicada a esto fundamentalmente.

GAS SUR es la compañía que esta intentando desarrollar el proyecto de gas natural y que se dedica básicamente al transporte del gas natural, es decir, la idea de GAS SUR es generar un proyecto que permita el transporte de gas desde la provincia de NEUQUEN en Argentina hasta la Octava Región, al punto de destino final que es la comuna de Coronel. Para esto se ha estructurado esta compañía Consorcio GAS SUR que se dedica fundamentalmente al transporte y no a la distribución, el tema de la distribución va ser abordado por las compañías distribuidoras, que son fundamentalmente las que se van estructurar en torno a GASCO Concepción y que son las que van una vez llegado el gas a los puntos de destino van a emprender el trabajo de hacer la entrega ya sea al consumo domiciliario o distribución industrial, para esto se ha pensado desarrollar un proyecto que abarca desde Argentina, a Coronel un gasoducto de mas o menos 420 kilómetros de largo, en el sector chileno comprende mas o menos 270 kilómetros; se estructura en una línea principal que es un tubo de 40 centímetros de diámetro y algunos laterales que abastecen puntos específicos del recorrido que son en este caso la comuna de Los Angeles, Laja, Nacimiento, Arauco y Coronel.

Nuestra primera tarea ha sido la búsqueda de una ruta, es la tarea que nos ha consumido un año a un año y medio de trabajo; tiempo que se ha estado tratando de seleccionar la mejor ruta posible que plantear en el trámite del estudio de impacto ambiental y de la concesión, para poder iniciar los trabajos de construcción del gasoducto; en esto se han estudiado once pasos cordilleranos desde la reserva del Nuble por el norte, hasta poco mas al sur del paso Copahue, viendo cuales son aquellos pasos que permite un mejor paso a la cordillera, para que el proyecto se vaya desarrollando desde el sector Argentino al sector Chileno, para esto hemos utilizado recursos de diferente índole: vuelos para tomar fotografías aéreas, visitas a terreno con los ingenieros de cada una las áreas que están involucradas en el desarrollo del proyecto, recorridos, caminatas, cabalgatas, estudios vulcanológicos, estudios hidrológicos de la cuenca del río Laja, Bio Bio, algunos estudios relacionados con la vegetación y estudios de suelos.

Hoy día se esta trabajando básicamente sobre dos rutas, los estudios de rutas permitieron en un primer momento definir catorce alternativas distintas de rutas que se han ido depurando en el transcurso de este año, tratando de buscar la mejor combinación de los criterios que deben estar presentes en la alternativa de ruta que se presentará finalmente. Así, hoy tenemos dos alternativas de rutas, una que ingresa por el volcán Copahue, siguiendo el curso del río Queuco, Cajón de Cenicientos, comuna de Santa Barbara, norte de la Comuna de Los Angeles sigue entre la comuna de Laja y Nacimiento, Santa Juana, Lota, Coronel. La segunda alternativa es la alternativa priorizada, porque reúne las características esenciales para el desarrollo del proyecto, es la ruta que entra por el paso Copulhue para bordear el Parque Nacional Laguna del Laja (entre el límite del Parque y la Laguna) ingresando a la Comuna de Antuco, después la comuna de Quilleco (norte de Villa Mercedes y Canteras), norte de la Comuna de Los Angeles sigue entre la comuna de Laja y Nacimiento, Santa Juana, Lota, Coronel.

Surge la pregunta que es necesario resolver de inmediato ¿porqué se quiere traer gas natural a la Octava Región?. El gas natural no es nuevo, es un energético que se una hace mas de cuarenta años en el mundo en los procesos productivos y en el consumo domiciliario, incluso en Chile es un energético que se usa en la zona austral en donde hay pozos donde está el recurso presente y es fácil extraerlo y utilizarlo sin mayores costos. En la práctica es una energía que ha ido ganando terreno a las otras fuentes de energía en el uso en los procesos productivos. El gas natural es un energético menos contaminante, además es una energía mas económica, porque es mas económica en su producción y en el uso, permitiendo a las empresas también reducir sus costos en sus procesos productivos y en su mantención de sus maquinarias.

El uso del gas natural es de diversa índole, esta primera etapa del proyecto está centrado en el uso industrial, de hecho la mayor parte de la demanda destinada del gas natural que se piensa traer está orientado al consumo industrial y sin perjuicio de esto también se contempla el uso en la generación de electricidad, el uso en el transporte público y privado y el uso domiciliario en las comunas de Los Angeles, Coronel, Talcahuano, Concepción y algunas zonas vecinas.

Para desarrollar el proyecto en este proceso de selección de ruta hemos sido muy respetuoso con las personas que van a estar involucradas, en las zonas por las cuales se va ir realizando el proyecto y con el medio ambiente. Creemos que el Gasoducto es un proyecto que en la práctica se va incorporar como un vecino más, toda vez que va a permanecer en la comuna por un periodo de 20 a 25 años, que es el tiempo estimado de duración del proyecto en esta primera etapa, por lo menos. Es fundamental realizar el proyecto en una política de buena vecindad, tanto con las personas que van a convivir con él como con el medio ambiente, para que el proyecto avance debe desarrollarse en un marco de armonía con personas y el medio ambiente. Para esto, al respecto de las comunidades se ha desarrollado un trabajo inicial de contacto con la autoridades, tanto del gobierno nacional, regional, provincial, los Seremis del ramo que están involucrados en un proyecto de esta naturaleza, con el Sr. Alcalde de esta comuna, este también es el objetivo de esta reunión y también contacto con los propietarios; se han contactado más de setecientos propietarios, a través de las diferentes alternativas de ruta que se han estado trabajando para recoger su opinión, conocer las características de sus predios y ver como ellos entienden que se podría insertar el paso del gasoducto en sus propiedades. Se ha considerado además la presentación del estudio de impacto ambiental, lo que implica necesariamente la participación ciudadana que está contemplada dentro de la legislación, como una de las etapas del estudio de impacto ambiental, sin perjuicio de considerar las compensaciones directas a los propietarios por la vía de la indemnización que se les paga, a través de la constitución de las servidumbres de paso. Por último, se contemplan todas las medidas necesarias para que el gasoducto se desarrolle con las mayores garantías de seguridad, para las personas que están involucradas en el proceso de construcción, pero sobre todo para las personas que viven en los sectores cercanos al desarrollo del gasoducto.

En relación al respeto por el medio ambiente es un tema clave, porque el proyecto no puede desarrollarse si no lo hace en forma armónica con el medio ambiente, sin perjuicio y siendo muy franco en este sentido, señalar que un proyecto que va recorrer la Octava Región en 270 kilómetros no puede pasar desapercibido, hay efectos menores que se van a producir en algunas zonas en particular, pero que con un plan de compensación y mitigación muy bien estructurado, muy bien planeado, se pueden llevar de la mejor manera posible, en este sentido está el tema de impacto ambiental, para lo cual se ha contratado una empresa que está trabajando en el tema del impacto ambiental, ya se tiene la línea base y se piensa ingresar el estudio en el mes de Octubre.

El trabajo de selección de ruta ha sido un trabajo muy acucioso, incorporando la mayor cantidad de factores posibles de diferentes ámbitos para ir afinando el proyecto, partimos con un corredor de dos kilómetros de ancho y hoy llevamos un corredor de cincuenta metros de ancho y se debe llegar a diez metros de ancho y para esto se está hilando mucho más fino de manera de no cometer errores y de minimizar aquellas situaciones de impacto que se puedan producir en el medio ambiente o en alguna comunidad en particular. Se tienen criterios ligados con el tema de la seguridad, ofrecer un pro-

yecto que sea seguro a la comunidad, con el tema de la constructibilidad, es decir, estructurar un proyecto que sea constructivo, considerar las inquietudes de la comunidad de estructurar una ruta que vaya lo mas alejada posible de las comunidades y en aquellos casos que se tenga que pasar cerca de alguna comunidad, estructurar de tal manera que no tengamos impacto sobre ella.

La construcción del gasoducto tiene un lapso de tiempo de trabajo que fluctúa entre tres y seis meses, dependiendo de las características de suelo, de la vegetación y de las comunidades que estén involucradas. Consiste en construir una servidumbre de paso de diez metros de ancho, a lo largo de la comuna en que este involucrado el paso del gasoducto, servidumbre que se constituye en un acuerdo con el propietario pactándose una indemnización que se entrega al propietario, por el derecho de haber otorgado el derecho a pasar por su propiedad, en la práctica esta servidumbre constituye una especie de limitación al dominio que esta básicamente relacionado al tema de la construcción, es decir, esta es una servidumbre que no queda cercada, sino que queda abierta, eventualmente los propietarios pueden realizar una serie de labores en esta servidumbre, cultivos de hortalizas, siembras, pastoreo de ganado, incluso mantener algunos árboles cuyas raíces no sean verticales.

Para poder tomar la decisión final del proyecto, en este momento falta obtener la aprobación del estudio de impacto ambiental, obtener la aprobación de la solicitud de concesión, obtener la autorización de la CONAF, para poder pasar por el borde Parque Nacional Laguna del Laja y por último el cierre de los contratos comerciales.

Para la comuna de Quilleco el proyecto significa atravesarla en 26 kilómetros, se pasa a una distancia bastante prudente de las localidades de Villa Mercedes y Canteras y la gran mayoría de los predios son forestales.

El gasoducto en toda su extensión en ninguna parte va expuesto, a lo largo de todo el trayecto el gasoducto va enterrado a una distancia que en ningún caso es menor a un metro de profundidad, como mínimo, las medidas de seguridad son variadas, en caso de movimientos sísmicos se detectan zonas con estudios de suelos que permiten detectar aquellas zonas donde hay fallas geológicas que hagan pensar que puede ser mayor la posibilidad de la ocurrencia de este tipo de movimientos, en esos lugares se instala el tubo en una cama de arena y grava que permite el movimiento del tubo al interior de la zanja y en esas zonas se utiliza un material un poco mas flexible de tal manera que el tubo pueda resistir un movimiento sísmico, hay medidas de seguridad que son del tipo computarizada, hay una fibra óptica que recorre el tubo recibiendo información, midiendo presión, midiendo las características de corrosión del tubo, certificando que las uniones del tubo estén en óptimas condiciones; hay instrumentos que permanentemente va recorriendo el tubo en su interior, que van tomando fotografías de todas las uniones, toda vez que las soldaduras se mantengan en buenas condiciones, hay válvulas de presión que están ubicadas cada ciertos tramos que permiten ante cualquier variación brusca de presión, producir un corte del paso del gas evitar situaciones de riesgo.

El paso del gasoducto por la comuna de Quilleco es básicamente un paso, no es un punto de entrega y desde ese punto de vista, los beneficios del gasoducto no están ligados con la distribución de gas, para la comuna de Quilleco, ni para la comuna de Antuco, ni para otras comunas como son Santa Juana, Lota que van hacer puntos de paso del gasoducto, porque la entrega de gas esta ligada a la demanda en definitivas cuentas y la demanda fundamentalmente es de consumo industrial mas que de uso domiciliario. En la medida que la comuna de Quilleco o en otras comunas se produzca procesos productivos de desarrollo industrial o proceso de desarrollo de consumo domiciliario que justifique la llegada del gas la posibilidad es inmediata, por eso es necesario que se produzcan estos procesos.

El proyecto del gasoducto está mirado para bien de la región, toda vez que va permitir a la región incorporar mejores condiciones de competitividad al mercado nacional y el mayor desarrollo de la región implica también un beneficio de esto para la comuna, ahora en lo que se refiere a beneficios mas ligado a la comuna de Quilleco, estos son indirectos y están relacionados con el tema de las indemnizaciones, lo que significa que los propietarios van a recibir un dinero por otorgar la servidumbre de paso, beneficios para el comercio producto de que cuando se realice la construcción va haber un mayor consumo de parte de la gente de la compañía que va estar trabajando aquí, beneficios ligados con la contratación de mano de obra local para el desarrollo de algunas labores.

Al término de su intervención el Sr. Maturana responde las inquietudes sobre el proyecto planteadas por cada uno de los Sres. concejales, posteriormente se retira de la sala agradeciendo la oportunidad brindada.

El Sr. Alcalde y Concejales aprovechan la oportunidad de analizar inmediatamente los alcances que tendrá para la comuna el gasoducto y como una forma de formalizar un planteamiento común, acuerdan por la unanimidad de sus miembros, enviar una nota a Gas Sur manifestando que en representación de la comuna de Quilleco el Concejo no ve inconveniente que el gasoducto pase por nuestro territorio comunal al mismo tiempo solicitan que el proyecto considere el máximo de seguridad para evitar daños futuros a la población, también solicitan la posibilidad que Gas Sur pueda beneficiar directamente a la comuna con algún proyecto de mejoramiento de camino.

## 2.- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 06.05.97, la cual es aprobada con la siguiente observación:

El Concejales Aranguiz manifiesta que no fue considerado en el acta los agradecimientos que el dió al Sr. Urrutia por su exposición.

## 3.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Director de Asuntos Institucionales del Foro de Intendentes y Empresarios del Mercosur en la cual se presenta el "VI Encuentro Internacional de Municipalidades del Mercosur y I Expo Congreso para Empresarios del Mercosur IGUAZU 097" que se realizará entre los días 17 al 20 de Junio del año en curso en la ciudad de Iguazú estado de Paraná, Brasil.



b.2) Carta en la cual los Clubes Deportivos: Peñarol de Duqueco, Santa Elisa de Duqueco, Río Pardo, Unión Villa Alegre, Amanecer de Tinajón, San Vicente de Casa de Tablas, Independiente, Deportivo y Juventud de Quilleco, hacen llegar al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Quilleco, Proyectos para solicitar subvención año 1997.-

Por la importancia que tiene esta materia, el concejo acuerda por unanimidad tratar el tema en la próxima reunión ordinaria una vez analizados los antecedentes presentados por cada uno de los clubes solicitantes.

#### 4.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Se esta haciendo la licitación de la escuela de Río Pardo se tiene todo listo.

b) El Proyecto del Guindo se esta electrificando en el transcurso de la semana, este es el último sector por electrificar de la comuna.

c) Se va ejecutar un miniproyecto de Vertedero Municipal porque actualmente esta saturado, por lo tanto se va construir otro al lado mientras se busca una solución definitiva, el vertedero actual no esta cumpliendo ningún requisito por lo tanto tenemos un plazo de 45 días para dar solución a este problema en caso contrario seremos multados por Higiene Ambiental.

d) El Camino a Peralillo fue terminado el suministro por 21 millones de pesos de unos recursos que habían sido aprobados el año pasado.

e) Los terrenos donde se encuentra la Posta de Villa Mercedes actualmente no son municipales son de un particular así que eso va a desaparecer por lo tanto la Municipalidad tiene dos posibilidades negociar con el dueño y comprarlo para hacer un proyecto de Hogar de Ancianos para la Comuna o bien entregarlo a su legitimo dueño, en estos momentos no tenemos recursos para comprarlo, espero que exista la posibilidad de presentar una modificación presupuestaria y en definitiva poder comprar el mencionado terreno.

El Sr. Aranguiz manifiesta que el Comité de Vivienda de Villa Mercedes tomo el acuerdo de otorgar parte del terreno para que se construya allí una posta, dicho acuerdo esta en acta y si es necesario puede entregar una copia del acta a la Municipalidad, agrega que él sabe que no se puede construir una posta en Villa Mercedes por la corta distancia que hay con el Consultorio de Canteras (menos de 11 Kms.), pero la Posta es mas antigua y fue construida con aporte de la comunidad a la cual se le debe tener respeto, ademas informa al concejo que existe el compromiso del Sr. Diputado Octavio Jara Wolf para construir una nueva Posta en Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde responde diciendo que lamenta que Villa Mercedes se vaya a quedar sin Posta, pero no quiere crear falsas expectativas en la gente, sin embargo va celebrar mucho si el Diputado Jara consigue una Posta Para Villa Mercedes. En relación a los terrenos que ofrece el Comité de Vivienda manifiesta que acepta la idea de Don Demeterio y espera que a la brevedad se haga la escritura notarial de donación, porque acta no sirve, pero deja en claro que no esta adquiriendo el compromiso de levantar en el corto plazo una Posta en dichos terrenos, porque no esta dispuesto a presentar un proyecto que la legalidad no lo permite, pero las cosas pueden cambiar y otros alcaldes pueden lograrlo.

5.- OMISION TRAMITE PROPUESTA PUBLICA PROYECTO:  
 "MEJORAMIENTO SANITARIO ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS POR  
 SEQUIA" ESCUELAS G-990, G-1000, G-1007 Y F-906.-

El Sr. Alcalde presenta los antecedentes del Proyecto de "MEJORAMIENTO SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS POR LA SEQUIA" e informa que la licitación pública de esta obra fue declarada desierta por no presentación de oferentes; por tanto es necesario omitir el trámite de propuesta pública, con el fin de agilizar el proyecto a través de una licitación privada, para no perder los recursos asignados del nivel central.

En conocimiento de estos argumentos y considerando la importancia de que tiene para la Comuna la pronta ejecución de este proyecto, el H. Concejo por unanimidad, acuerda facultar al Sr. Alcalde para omitir el trámite de propuesta pública para el proyecto "MEJORAMIENTO SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS POR LA SEQUIA" y autoriza que se realice el trámite de propuesta privada de acuerdo a las disposiciones vigentes.

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos por incorporación de Ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	009	OTRAS	\$ 1.863.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 1.863.000.-
*****				
25	33	009	OTRAS	\$ 1.863.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 1.863.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que los recursos no considerados corresponden al Aporte Fical para cancelación del Bono de Escolaridad a los funcionarios de Educación y Salud.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

5.2.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto :

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
90			SALDO FINAL DE CAJA	\$ 290.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 290.000.-
*****				
21	18	002	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 290.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 290.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que este traspaso de recursos es para cancelación del Bono de Escolaridad del Personal Municipal incluido el valor que corresponde a Junio de 1997.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

#### 7.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde informa que al Liceo de Canteras esta llegando implementación de un proyecto que fue presentado por el Municipio al FNDR por aproximadamente 15 millones de pesos. El Liceo de Quilleco también será beneficiado con una cantidad aproximada a los 5 millones de pesos.

b) El Sr. Alcalde manifiesta que en la gran mayoría de los Municipios del país los presupuestos se aprueban en forma global y los concejales durante el transcurso del año van haciendo notar al Alcalde las prioridades que pudieran haber. Por lo tanto todo proyecto que se presente al Concejo debe presentarse financiado.

c) El Sr. Arriagada solicita que se vea la posibilidad de revocar por este año el cobro del derecho de extracción de basuras atendiendo a la escasez de recursos que posee los habitantes de Quilleco, Canteras y Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde responde que esta es una preocupación generalizada, pero esta medida obedece a una disposición legal la cual debemos aplicar. En relación al cobro que se esta realizando manifiesta que a los ocupantes de cada bien raíz se les envió una carta informando el monto que tienen que cancelar y al mismo tiempo se les adjunta una solicitud, para que soliciten rebaja, la cual deben tramitar ante el Departamento Social estampando solo su firma. Cabe hacer notar que la gran mayoría de la gente que lo ha solicitado ha sido favorecida.

d) El Sr. Aranguiz indica que en alguna reunión él solicito la posibilidad que en algunas calles de Villa Mercedes se haga un bandejon, para evitar el anegamiento de algunas casas y las aguas puedan escurrir libremente. Agrega que cuando existan problemas en alguna localidad también puedan interceder los concejales, dandole mas participación.

El Sr. Alcalde responde que hoy la Directora de Obras junto al presidente de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes esta viendo en terreno el problema de los bandejones.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:38 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 03 de Junio de 1997, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL